

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-178

SALTA, 20 de abril de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.068/2013

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-252 relacionada a la finalización de funciones interinas de la Ing. Elena Judith Condorí – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Introducción a los Sistemas Forestales” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad - a partir del 25 de febrero de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05 de fecha 29 de marzo de 2016, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

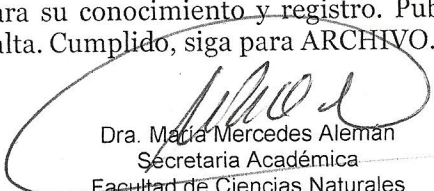
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-252 relacionada a la finalización de funciones interinas de la Ing. ELENA JUDITH CONDORÍ – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Introducción a los Sistemas Forestales” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán, con dependencia académica de esta Facultad - a partir del 25 de febrero de 2016, y que fuera emitida por el Decano de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Condorí, Cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Generales Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para ARCHIVO.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales